



LA ANTIGUA PALMA Y LA ACTUAL HUMBERSTONE. UN COMPLEJO PATRIMONIAL Y UN PAISAJE CULTURAL PAMPINO*

ANCIENT LA PALMA AND CURRENT HUMBERSTONE. HERITAGE COMPLEX
AND CULTURAL LANDSCAPE OF THE CHILEAN PAMPAS.

Orietta Ojeda Berger**

RESUMEN

La declaratoria de las salitreras Humberstone y Santa Laura, como Patrimonio Histórico de la Humanidad el año 2005 por parte de la UNESCO, destacó a estas ruinas salitreras por sobre sus similares, transformándolas en plataformas culturales para la protección de los vestigios históricos de lo que fue el ciclo del nitrato de Chile. Sin embargo invisibilizó a la oficina La Palma, la que vio modificado su diseño urbano e industrial en 1934, cambiando también su nombre por el de Humberstone, teniendo por resultado un paisaje cultural nuevo, que incluía las salitreras del llamado Grupo Nebraska (Cala Cala, Santa Laura, Peña Chica, Keryma y campamento don Guillermo).

Aquí se rescata la historia de La Palma, cuya ruina aún persiste yuxtapuesta a la de Humberstone, proponiéndose, una nueva definición para la UNESCO: Complejo patrimonial La Palma- Humberstone- Santa Laura.

PALABRAS CLAVE

Complejo patrimonial, paisaje cultural, historia del salitre.

Recibido: 26 de marzo de 2017.

ABSTRACT

Declaratory judgement of Humbertone and Santa Laura saltpeter towns, as world historic heritage in 2005 by UNESCO, emphasizes these saltpeter mine ruins above their similar ones, turning them into cultural platforms to protect the remains of the history of nitrate. Nevertheless, it overshadowed La Palma saltpeter town, which urban and industrial design was transformed in 1934, changing its name into Humberstone, resulting in a new cultural landscape that included Grupo Nebraska saltpeter towns (Cala Cala, Santa Laura, Peña Chica, Keryma and Don Guillermo Camp.).

Here the history of La Palma is recovered, which ruin still overlaps Humbertone's, suggesting a new definition for UNESCO: Heritage Complex La Palma –Humberstone- Santa Laura.

KEYWORDS

Heritage complex, cultural landscape, history of nitrate.

Aprobado: 10 de junio de 2017.

* Proyecto interno de investigación "Visibilizando a La Palma": rescate histórico patrimonial de los vestigios de la ex oficina La Palma en el sitio patrimonio mundial de Santiago Humberstone". código de gestión IQUD17PRO-1020-1010 281, Instituto de Estudios del Patrimonio, Universidad Arturo Prat, Iquique, Chile.

** Orietta Ojeda Berger, profesora de Historia y Geografía, © Doctor en Educación, Magister en Pedagogía Universitaria, Diplomada en Gestión Cultural, Diplomada en Comunicación Corporativa. E-mail: orietta.ojeda@gmail.com



1. INTRODUCCIÓN

Un Patrimonio Histórico de la Humanidad exige de la historiografía una respuesta detallada del origen y desarrollo de ese bien cultural que ha alcanzado tan alta calificación. Por lo anterior, es que resulta sorprendente que la declaratoria de las salitreras Humberstone y Santa Laura no destaque el verdadero nombre de la primera de estas oficinas.

Resulta comprensible que la valoración realizada por la UNESCO a las antiguas oficinas Humberstone y Santa Laura, producto de la existencia de organizaciones de pampinos, siendo una de las más importantes la de “Hijos y amigos del Grupo Nebraska”, se centrara por los testimonios en el periodo post-crisis de 1930, es decir, de Humberstone.

Hacia el año 2005, parece normal que el recuerdo de la oficina Santiago Humberstone obnubile a La Palma, porque en 1934 no solo cambió el nombre de esa oficina, sino también, su organización espacial incorporándose nuevos edificios y calles. El año 1933 marcó un hito con la reorganización de la economía salitrera impulsada por el gobierno de Arturo Alessandri y la conformación de la COVENSA¹. Alessandri en su mensaje presidencial de 22 de mayo de 1933, señalaba: “Hoy están en poder del Estado todas las reservas salitrales; el Fisco va a percibir 140 millones de pesos por

concepto de contribuciones al salitre y al yodo, y está en vías de realizarse un plan de reconstrucción de la industria salitrera, elaborado por el Ministerio de Hacienda”².

También, las relaciones laborales y sociales cambiaron notoriamente. Por tanto, el relato que los representantes de la UNESCO recibieron de los pampinos, fue el de un campamento y de una industria que respondían a una etapa bien definida, la que en el habla pampina se conoció como de la “COSACH”³.

En el Cuadro N° 1 podemos observar los distintos tipos de organización que se dieron los empresarios salitreros para producir y exportar nitrato desde Chile durante el ciclo de expansión del salitre, que algunos autores lo concluyen hacia 1919⁴ y otros hacia 1930⁵, donde claramente la “COSACH” y la “COVENSA”, fueron organizaciones posteriores a la gran crisis del salitre.

1 Corporación de Ventas de Salitres y Yodos de Chile

2 Ministerio de Hacienda, *La Industria del Salitre de Chile*, T. I. (Santiago: Rep. de Chile 1933), 70.

3 Compañía de Salitres de Chile

4 Sergio González M., “Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919). Una crítica al nacionalismo metodológico”, en *Diálogo Andino* N° 45, (Arica 2014): 39-49.

5 C. Cariola y O. Sunkel, *Un siglo de Historia económica de Chile, 1830-1930* (Santiago: Editorial Universitaria, 1991).

Cuadro 1
Tipo de organización salitrera por año⁶.

Año	Tipo de organización de la producción
1884	Comité Salitrero
1886	Nitrate Permanent Committee
1894	Asociación Salitrera de Propaganda
1896	3a Combinación
1919	Asociación Productores de Salitre
1927	Libre
1929	Nueva Asociación de Productores de Salitre
1931	COSACH
1933	Corporación de Ventas de Salitre y Yodo COVENSA

No cabe duda la importancia del periodo “Humberstone” de la salitrera en referencia, especialmente desde que fuera reorganizada en 1934 y hasta su cierre en 1960, fue más que un campamento, llegó a tener categoría de pueblo y de plataforma industrial, laboral, sindical y urbana de todo un grupo de salitreras, entre ellas, Cala Cala, Santa Laura de Wender, Peña Chica, Keryma y el campamento Don Guillermo: el Grupo Nebraska. Solamente, pudieron disputarle el liderazgo regional en tamaño e importancia las salitreras Mapocho, Victoria y Alianza. Además, la suerte le acompañó al conservarse casi intacta, mientras sus similares sufrieron el desmantelamiento y el saqueo.

A pesar de lo anterior, desde una perspectiva estrictamente historiográfica, la importancia que tuvo el nitrato para Chile y para la región de Tarapacá está asociada con el ciclo de expansión. Fue durante el auge de la economía del salitre

cuando el país recibió de esta industria los mayores aportes para su desenvolvimiento y desarrollo, especialmente entre 1885 y 1918. También, durante esa época fue que el mundo conoció el nitrato de Chile y arribaron al puerto de Iquique, los veleros y vapores desde los principales puertos y de todos los continentes, trayendo personas y mercancías, que marcarían el destino de la región y del país. En esa época, la oficina salitrera tenía por nombre La Palma. Es por ello, que proponemos nombrar a este Patrimonio de la Humanidad como complejo industrial La Palma-Humberstone, en homenaje, como fue concebida la solicitud de declaratoria de Patrimonio Mundial, a tantos hombres y mujeres, no solo chilenos que habitaron y dejaron su huella en el desierto durante todo el ciclo del salitre.

Por lo anteriormente señalado, nos proponemos referir algunas interrogantes relacionadas con el periodo de La Palma.

⁶ Ministerio de Hacienda, La Industria del..., 7.

La primera pregunta se refiere al origen de esta salitrera, quienes fueron sus primeros dueños y si en sus comienzos fue una Oficina de Parada⁷ o una de Máquina.

2. EL ORIGEN DE LA PALMA

Lo que se conoce de la historia de La Palma, siguiendo autores como Óscar Bermúdez, es que su primer dueño fue un tarapaqueño peruano llamado Manuel Almonte Viguera. Por cierto, se trataba de una Parada salitrera. Se sabe también que le puso el nombre La Palma en homenaje a otro tarapaqueño, Ramón Castilla Marquesado, quien libró una batalla que le llevaría por segunda vez al poder en un lugar en las afueras de Lima, llamado La Palma, un cinco de enero de 1855⁸. Posteriormente, en 1872, La Palma pasó a manos de *The Peruvian Nitrate Company* pasando a ser una oficina de “máquina”. Sería vendida al Estado peruano por mandato de la Ley de expropiación del 28 de mayo de 1875, recibiendo sus dueños 325 mil soles en certificados. Después de la Guerra del Pacífico, la entonces más importante Compañía inglesa en la economía salitrera *Gibbs and Son* la rescataría, creando para su explotación: *The Tamarugal Nitrate Company Limited*. Este breve resumen es claramente insuficiente para destacar a una salitrera, cuyo destino, sería transformarse en el principal sitio

patrimonial de la industria del nitrato de Chile.

El Estado del Perú en 1877 compró a la Compañía Peruana de Salitres o *The Peruvian Nitrate Company*, 130 estacas útiles, además de los establecimientos y enseres propios de una industria de máquina. Billinghamst ubica a La Palma dentro de las salitreras de máquina en el periodo 1872-1874⁹, es decir, fue una de las primeras implantadas en Tarapacá. Tenía entonces la capacidad de producir 300 mil quintales españoles anuales, que la ubicaba entre las más productivas de la provincia. Sin embargo, su historia es más temprana, fue la familia Almonte la que comenzó a hacer peticiones de estacamentos de criaderos de salitre en la zona cercana a Pozo Almonte, entonces ya comenzaba a llamarse esa pampa “Cantón La Peña”. Dado la copia transcrita del documento original de la época del Perú que se encuentra en el Archivo Regional de Tarapacá, podemos saber que Manuel Almonte Viguera, solicitó treinta estacas que le fueron adjudicadas en febrero de 1867. Antes que él, en el mismo lugar, su hijo Benjamín Almonte, por sí y otras veinticuatro personas de su familia, denunció cincuenta estacas, que le dieron en posesión en agosto de 1866¹⁰.

Los Almonte le vendieron el 16 de junio de 1871 a Máximo Rosenstock¹¹ 147 estacas útiles; pero solo las 80 estacas

7 Sistema de fondos o pailas colocadas a fuego directo para elaborar salitre.

8 Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú 1822-1933*, T. IV, 6ª edición. (Lima: Editorial Universitaria, 1969), 114. La hacienda La Palma pasó a formar parte de lo que se conoce actualmente como distrito de Miraflores en Lima; Instituto Libertador Ramón Castilla, *Castilla Estadista y Soldado Antología* (Lima: Editorial Ausonia, 1964), 245.

9 Guillermo, Billinghamst, *Los capitales salitreros de Tarapacá* (Santiago: Imprenta el Progreso, 1889), 15.

10 Archivo Sernageomin, Libro Venta del salitral La Palma 1877. DIBAM, Archivo Regional de Tarapacá Inventario Servicio de Minas del Estado 2016.

ya mencionadas fueron de las que tenían papeles que demostraban, sin lugar a dudas, la posesión. Manuel Almonte se vio perjudicado por el terremoto que afectó a Tarapacá, en donde su establecimiento de Iquique fue completamente dañado por la acción del mar en la funesta tarde del 13 de agosto de 1868, perdiendo muy posiblemente los títulos de propiedad.

Rosenstock vendió rápidamente la oficina La Palma a Guillermo Hope, en la suma de 65 mil soles, cifra distante de los 16 mil que pagó a los Almonte por el mismo estacamento. A su vez, Hope lo transfirió en marzo de 1873 en Leith (Escocia) a *The Peruvian Nitrate Company* por el monto de 15 mil libras esterlinas. Fue esta firma la que transformó a esta Parada salitrera en una oficina de Máquina, capaz de producir 300 mil quintales españoles por año¹².

Sería breve ese periodo que *The Peruvian Nitrate Company* pudo disfrutar el boom salitrero de la década de 1870, expresado en las máquinas y su capacidad productiva manifestada en el cuadro 2, pues en 1872 llega al Gobierno del Perú Manuel Pardo, banquero y civilista, quien tenía otros planes para esta industria, pensando en un proyecto político de desarrollo de su país. Entonces, primero trata de organizar un estanco salitrero en 1873 y luego su expropiación en 1875¹³, por tanto, debió vender su establecimiento el 5 de enero de 1877. Como se trataba de una Compañía escocesa, tuvo en la persona de Juan Moir¹⁴ a su representante. Las estacas aceptadas como legítimas y confirmadas, por las comisiones de abogados e ingenieros, fueron 130, además de las maquinarias, establecimientos, herramientas, dependencias, animales, etc. El monto cancelado en certificados fue de 325 mil soles¹⁵.

11 En 1891 era Vice Cónsul de los Estados Unidos en Iquique, gerente y propietario de la mina Rosario de Santa Rosa.

12 Un quintal español es equivalente a 46 kilos aprox.

13 Sergio González. "Las políticas salitreras peruana y chilena. ¿Del monopolio estatal a la libertad económica?" *Cuadernos de Historia* N° 38, (Santiago: Universidad de Chile, 2013), 39-77.

14 De nacionalidad británica, comerciante, avecindado en Iquique para 1877.

15 Fondo Sernageomin Libro Venta del salitral La Palma 1877. Archivo Regional de Tarapacá Inventario Servicio de Minas del Estado 2016.

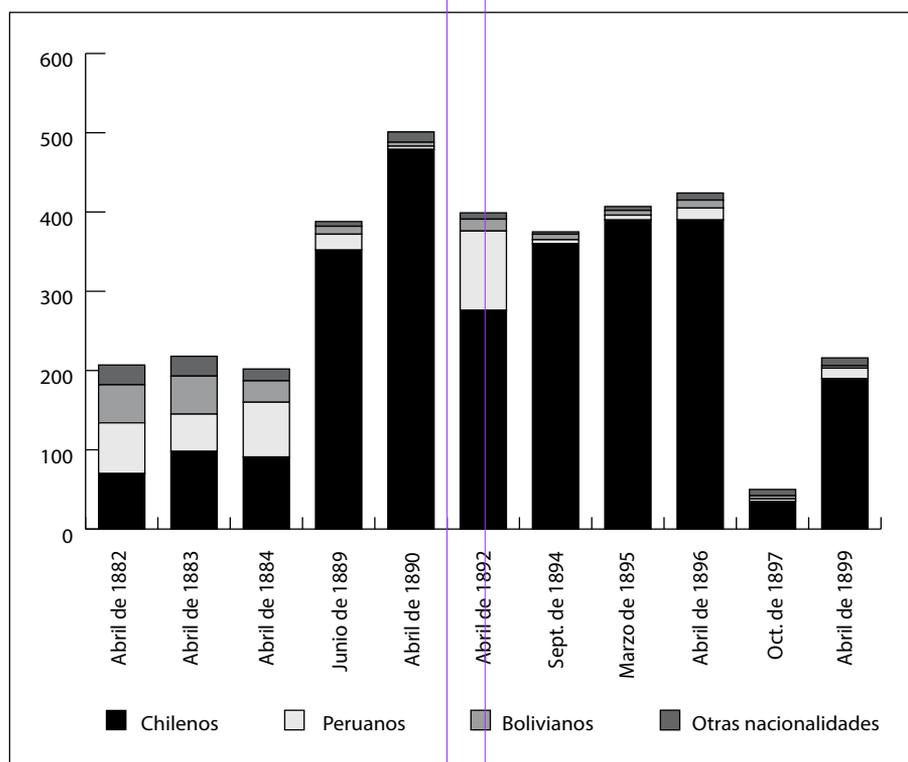
Cuadro N° 2
Máquinas construidas desde 1872 a 1874

ESTABLECIMIENTOS	FACULTAD PRODUCTIVA (Q. EXP.)	NOMBRE DEL PROPIETARIO
Lagunas	360,000	C ^a SAL. ESPERANZA
Alianza	300,000	C ^a SAL. ALIANZA
Providencia	240,000	C ^a SAL. PROVIDENCIA
San Lorenzo	300,000	UGARTE, CEVALLOS Y C ^a
Esmeralda	300,000	CLARK, ECK Y C ^a
San Agustín	200,000	JUAN FCO. BALTA
La Perla	360,000	C ^a SAL. RIMAC
Nva. Soledad	460,000	JUAN CAUVI
Carmen Alto	150,000	ORRIOLS Y C ^a
Matillana	240,000	MORALES Y C ^a
Limeña	600,000	C ^a SAL. TARAPACÁ
San Vicente	300,000	GRANADINO Y HNOS.
San José (Noria)	180,000	DEVÉSCOVI Y ARREDONDO
Paposo	240,000	FÖLCH Y MARTIN
Santa Laura (Barra)	100,000	BARRA Y RIESCO
El Morro	50,000	MANUEL E. RIVEROS
San Andrés	180,000	M. MARÍA PÉREZ
Carne Bajo	180,000	C ^a SAL. RIMAC
Pozo Almonte	80,000	FERNANDO LÓPEZ
Tarapaqueña	45,000	MATÍAS VICENTELO Y C ^a
Nueva Carolina	220,000	C ^a SAL. Nueva CAROLINA
Cala Cala	120,000	EUFEMIA C. DE HIDALGO
Santa Laura (Wendell)	300,000	GUILLERMO WENDELL
<i>La Palma</i>	<i>300,000</i>	<i>PERUVIAN NITRATE C^o</i>
Peña Chica	210,000	AGUIRRE Y OVIEDO
Peña Grande	450,000	C ^a SAL. LA PEÑA
Valparaíso	450,000	C ^a SAL. VALPARAÍSO
Máquina Negreiros	300,000	C ^a SAL. NEGREIROS
Trinidad	210,000	J. CARPIO Y C ^a
Candelaria	450,000	BENAVIDEZ
Resurrección	300,000	PEDRO J. ZAVALA
Santa Catalina	400,000	C ^a SAL. AMÉRICA
Bearnés	140,000	FRANCISCO LAYONS
Total	8.715,000	

Ocupadas las tierras de Tarapacá por el ejército chileno, se permitió la explotación del salitre bajo las mismas condiciones que en los tiempos de la administración peruana y se establece que por Decreto gubernamental de 15 de junio y 6 de septiembre de 1881, entregar provisoriamente al dominio privado las oficinas salitreras y con fecha 28 de marzo de 1882, mediante Decreto Supremo títulos definitivos de propiedad de las oficinas, entre ellas La Palma¹⁶.

La Palma -como lo hemos observado- estaba sobre el promedio en tamaño y población respecto de las otras oficinas salitreras de máquina de la Provincia de Tarapacá. Por ejemplo, veamos en el Cuadro N° 3 la cantidad de trabajadores que se registraban mensualmente entre 1882 y 1899. Nos resulta significativo observar que a pesar de acontecer un hecho como la Guerra del Pacífico (1879-1884) la población de trabajadores, si bien en su gran mayoría son de origen chileno, existe una mayoría significativa de origen peruano y boliviano como lo demuestra el Gráfico N°1.-

Gráfico 1
Trabajadores oficina por nacionalidades mes



16 En la Memoria del Inspector General de las salitreras de Tarapacá al jefe Político de la Provincia. ANH Fondo de Intendencia de Tarapacá, vol. 30 Notas de varias oficinas, folio 62.

Cuadro 3**Población mensual de trabajadores según nacionalidades entre 1882 y 1899.**

fecha	chilenos	peruanos	bolivianos	Otras nacionalidades
Abril 1882	70	64	48	25
Abril 1883	98	47	48	25
Abril 1884	91	69	27	15
Junio 1889	352	20	10	6
Abril 1890	479	4	5	13
Abril 1892	276	100	15	8
Septiembre 1894	360	5	7	3
Marzo 1895	390	6	6	5
Abril 1896	390	15	10	9
Octubre 1897	35	3	4	8
Abril 1899	190	13	3	10

Fuente: Archivo Nacional: Fondo documental Archivo de Salitre, Tomo 32; Ministerio de Hacienda, Delegación Fiscal de Salitreras, volúmenes: 2015, 2141, 2380, 2557, 2654, 2737, 2841, 3011. (Elaboración propia).

Para la construcción del Cuadro N° 3, se escogió de modo preferente el mes de abril, que era el de inicio del año salitrero, según lo establecido por la Asociación Salitrera de Propaganda. Cuando no encontramos registro de ese mes, se ha incluido otro próximo. De todos modos, las variaciones mensuales son menores, en cambio, las variaciones anuales pueden

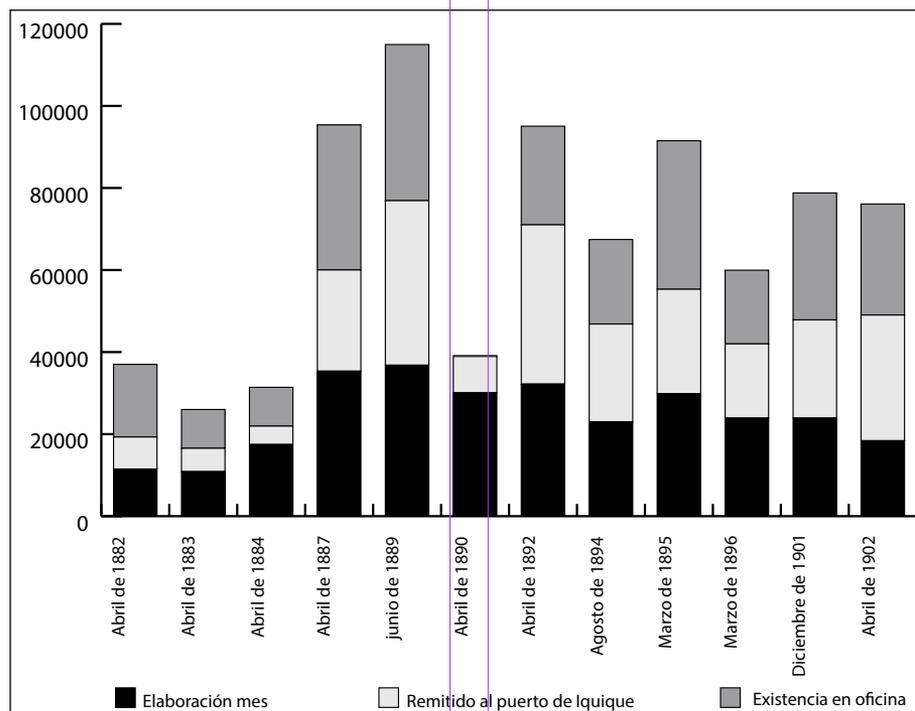
ser significativas debido a la definición de cuotas de producción establecidas por las combinaciones salitreras. El cuadro N° 4 nos entrega un panorama general de la producción de la oficina La Palma, el que se puede observar con mejor detalle en el Gráfico N° 2.

Cuadro 4
Elaboración, remisión y existencia de salitre oficina La Palma entre 1882 y 1902.

Fecha	Elaboración mes	Remitido al puerto de Iquique	Existencia en oficina
Abril 1882	11.500	7.800	17.700
Abril 1883	10.865	5.688	9.454
Abril 1884	17.480	4.472	9.454
Abril 1887	35.353	24.664	35.369
Junio 1889	36.807	40.106	38.054
Abril 1890	30.082	8.855	202
Abril 1892	32.200	38.817	24.045
Agosto 1894	23.000	23.839	20.602
Marzo 1895	29.900	25.410	36.203
Marzo 1896	23.920	18.080	17.956
Diciembre 1901	23.920	23.920	30.960
Abril 1902	18.400	30.631	27.063

Fuente: Archivo Nacional: Fondo documental Archivo de Salitre, Tomo 32; Ministerio de Hacienda, Delegación Fiscal de Salitreras, volúmenes: 2015, 2141, 2380, 2557, 2654, 2737, 2841, 3011. Diario *La Industria*, mayo 1887. (Elaboración propia).

Gráfico 2
Elaboración, remisión y existencia de salitre oficina La Palma entre 1882 y 1899



El Gráfico N° 2, nos indica que los años previos y posteriores (1887, 1889, 1892, 1895) a la Guerra Civil de 1891 fueron de auge, coincidiendo además con los años de combinación patronal salitrera. Combinaciones que se organizaron hasta 1910.

Si comparamos a los trabajadores –empleados mensualmente (mes de abril)–

de La Palma con los de otras salitreras de la provincia (Ver Cuadro N° 5), observamos que esta oficina tenía una población por sobre el promedio, considerando un año típico: 1904. Este cuadro registra el movimiento mensual de abril de 1904, un año de auge salitrero, y en Cuadro N° 6 considera –con criterio comparativo– algunas oficinas –como Primitiva y San Antonio de Zapiga– consideradas “grandes” (Ver Cuadro N° 6).

Cuadro 5
Población mensual de trabajadores por nacionalidades
en oficina salitrera La Palma, año 1904.

Meses	Chilenos	Peruanos	Bolivianos	Otras Nacionalidades	Totales
Enero	150	80	70	30	330
Febrero	150	80	70	30	330
Marzo	140	90	80	40	350
Abril	142	85	76	32	335
Mayo	150	90	80	32	352
Junio	148	80	70	62	360

Fuente: Archivo Nacional. Libro de registro de la Asociación Salitrera de Propaganda. (Elaboración propia).

Cuadro 6
Población mensual de trabajadores por nacionalidades en 5 oficinas salitreras
de Tarapacá, abril de 1904.

Oficinas salitreras	Chilenos	Peruanos	Bolivianos	Otras nacionalidades
San Antonio de Zapiga	210	70	25	5
San Patricio de Dolores	31	33	170	0
Ángela de Santa Catalina	19	12	320	2
Puntunchara de Negreiros	211	75	37	7
Primitiva de Huara	145	65	98	62

Fuente: Libro de registro de la Asociación Salitrera de Propaganda.

3. PENSANDO EN LA PALMA

Si bien no tenemos registro visual de sus primeros años, cuando era una Parada salitrera, sí sabemos lo que poseía cuando

se transformó en salitrera de Máquina. Contar con un inventario nos comunica parte de su historia; hacia la década de 1870 constaba de:

Inventario salitral La Palma 1877¹⁷

Construcciones

“Una casa principal (de 20 m x 10) toda la calamina bien trabajada y forrada en madera
Una pulpería muy buena (20m x 10) de costra y calamina
Una fonda con sus utensilios
Un laboratorio de química con reactivos (5m x 5m) de calamina
Una casa para mecánica (8m x 8m) de calamina
Una herrería de (20m x 8m)
Un corral para mulas (45m x 5x 2 m y 3)
Cuarenta habitaciones para peones
Cuatro pozos con una profundidad total de 182 m.”

Para la elaboración del Salitre:

Útiles de extracción y transporte del caliche.
Ciento cincuenta juegos herramientas de calichera
Siete mulas carreteras
Once mulas de tropa.
Cuatro bueyes
Dos caballos

Maquinaria.

Elaboración. Una ascendradora de Black 24” diámetro x 16’ profundidad en la boca
Dos calderas en un tubo (30’x6’ diámetro x ½”).
Una Chimenea de 3 diámetros por 50’ alto
Tres cachuchas cilíndricas (12 diámetro x 9’ x 5/6)
Tres chuyadores (17’ x 17’ x 3 x ¼)
Tres Tanques de agua del tiempo (14’ x 4’ 5’ x ¼)
Un tanque de agua vieja (17’ x 17’ x 6’ x ¼”).
Un tanque condensador (14’ x 10’ x 5’ x 3/16”)
Dos tanque de evaporación (12’ x 8’ x 6 x 3/16”) con falsos fondos agujereado,
Tapas y roscas o espirales de cobre
Cincuenta y dos bateas (14’ x 14’ x 2’ 6” x 3/16”)
Un Desintegrador... (3’9” diámetro no colocado)
Doce carros para caliche (6’ x 4’ x 2’) que se voltean por sus extremos y costados con marcos de fierro y andas de 18” diámetro.
Un carro para el plano inclinado que se voltean por sus dos costados (7’ x 6’ x 2’)
Diez tinajas para la condensación del yodo (3’ x 9’ x 3’)
Un carro de madera para ripio (10’ x 6’ x 2: 6”)
Motores, máquinas y herramientas de los talleres
Una máquina de vapor horizontal de alta presión (12 diámetros el cilindro y 3’ golpe de 15 caballos de fuerza)
Una máquina de cortar y perforar (de mano y motor a vapor) para cortar planchas de ½ “y perforar ¾” en ½”

17 Fondo Sernageomin Libro Venta del salitral La Palma 1877. Archivo Regional de Tarapacá Inventario Servicio de Minas del Estado 2016, folio 48

Un tambor del plano inclinado 4" diámetro con engranajes de conexión con la máquina
 Dos bombas para agua vieja (5" diámetro x 10" golpe)
 Tres bombas en el pozo de la pampa (4" 1/2 diámetro x 9" golpe)
 Una bomba pozo del molino de viento (5" diámetro x 9").
 Dos donkeys 16" 1/8 diámetro x 10" golpe de cuatro caballos de fuerza cada uno con engranaje en el 5° movimiento y discos.

Herrería

Tres fraguas completas con todas sus herramientas
 Una fragua completa en las calicheras
 Un juego de Tarrajas desde 3/8" hasta 2" 1/2'

Todo lo anterior permitió a La Palma ubicarse entre las salitreras con mayor facultad productiva en el periodo peruano del ciclo del nitrato.

Juvenal Valenzuela en 1925 realizó un registro de la capacidad industrial de esta salitrera, que nos permite compararla con el inventario anterior¹⁸. Tenía entonces, una extensión de 180 estacas peruanas de terrenos salitrales con una producción de 46.000 quintales métricos de salitre mensualmente y 100 quintales métricos de yodo mensual.

La Máquina o el establecimiento de elaboración de salitre, constaba de:

24 cachuchos de 32 x 8 x 9 pies. Capacidad 2,295 pies cúbicos.

140 bateas con capacidad de 500 pies cúbicos.

6 Ascendreras o Chancadoras *Blacke Marsden*.

1 Ascendreras de disco secundaria *Hadfields*

6 Caldereros *Lancashire* de 32 x 8 pies.

1 Caldero *Lancashire* de 30 x 7 pies.

2 Motores Diesel de 330 H. P.

2 Generadores

1 Planta soldadora eléctrica para reparaciones.

8 Bombas, para diferentes usos.

1 Casa de Yodo.

1 Correa transportadora para material.

Para el transporte, una red vial de 12 kilómetros que permitía el traslado del caliche de las pampas a la llamada Máquina o Establecimiento de elaboración, tres locomotoras marca *North British* de 20 toneladas, una locomotora eléctrica movida por energía producida por motores Diésel y 145 carros calicheros. Es posible pensar que algunos de los rieles, todavía presentes, frente a la conocida casa de la Administración fueron parte de ello. Existía, además para el traslado de caliche una dotación de 10 carretas con una provisión de 60 mulas.

¹⁸ Juvenal Valenzuela, (edit.), *Álbum Informaciones Salitreras Agrícolas i comerciales Zona Norte de Chile* (Santiago: Imp. Universidad, 1925), 17.

Respecto del Campamento

La Casa de la Administración junto con la cancha de tenis. En la actualidad constituye un símbolo del pasado salitrero de La Palma.

Edificio Escritorio general y la Pulpería.

Para una población de 1.300 personas, se contaba con 100 habitaciones para familias, construidas de calamina y otras 60 habitaciones familiares, construidas de cemento pampino; 120 habitaciones para solteros, construidas de calamina. El total de trabajadores alcanzaba a 720.

Un edificio para Escuela Mixta, con capacidad para 150 alumnos.

Una Filarmónica, Cancha de Fútbol y baños públicos.

La necesaria agua era surtida por dos pozos que suministran agua salada para la elaboración y gastos varios. El agua de consumo era resecada de los calderos.

Resulta evidente, entonces, el crecimiento industrial y urbano de “La Palma peruana” (*The Peruvian Nitrate Company*) respecto de “La Palma chilena” (*The Tamarugal Nitrate Company Limited*).

19 *El Tarapacá* 15 y 27 de diciembre de 1933.

4.- LA ANTIGUA LA PALMA Y LA ACTUAL HUMBERSTONE

La Palma enfrentó las grandes crisis de 1919 y la de 1930, esta última fue la definitiva para muchas oficinas que resistieron la primera. Entonces el gobierno de Arturo Alessandri realizó un nuevo contrato con los empresarios salitreros y se comenzó hablar de estanco.

Años habían pasado y la oficina esperaba su pronta reactivación, el entonces intendente de la provincia de Iquique Arnaldo Villablanca inspeccionaba a fines de 1933 sus instalaciones y las noticias eran que se iniciarían las labores con catorce fondadas, para ello el sistema de vapor de los 24 cachuchos (la distribución del vapor a los serpentines) había sido cambiado. Junto con ello la pulpería, hospital, teatro, hotel entre otros eran objeto de mejoras, sumado a la contratación de nuevo personal¹⁹.

Para marzo de 1934, siendo la medianoche del día primero, se activa nuevamente la Máquina y la faena de elaboración de salitre junto con la vida cotidiana. La noticia no era significativa en la prensa de entonces, una breve nota refería “Anoche a las 24 horas encendió sus fuegos la Oficina La Palma que permaneció

paralizada por espacio de algunos años como consecuencia de la crisis salitrera”. La misma fuente, señala que el inicio de la faena sería de ocho fondadas y no de catorce como se había anunciado a la espera de más trabajadores²⁰. No sabemos cuántos eran ni cuánto percibirían como salario; sin embargo los obreros que trabajaban en Cala Cala tenían un sueldo promedio de 18 pesos diarios²¹. Para ver la diferencia, antes de su cierre, como referencia el obrero de La Palma Saturnino Uribe de oficio carrilano, ganaba en 1922 un salario de \$6 diario²².

A cuatro meses de reactivada La Palma, el Estado crea la Compañía de Salitres de Tarapacá y Antofagasta, bajo cuya administración, estaban además por Tarapacá, las oficinas de Rosario, Mapocho y Bellavista. Se concreta la inauguración de las instalaciones un 21 de noviembre del mismo año²³, siendo su administrador Ricardo Morales y para esa fecha la población de la ahora Oficina Santiago Humberstone, registraba una cantidad de 1.419 obreros de los cuales 498 eran casados y 921 solteros; para el caso de los 108 empleados, 69 eran casados y 39 solteros, el total de la población era de 3.640 personas²⁴. Las cuales disponían de modernas casas-habitación, cuya construcción nos dice Alfaro Calderón había estado a cargo de Frank Humberstone,

para los obreros casados eran casas de tres habitaciones con cocina, baño y patio.

El cambio de nombre se justificaba plenamente para las autoridades de la época, por cuanto se reconocía a quien había logrado, entre otros, modernizar la explotación salitrera, a través del llamado sistema Shanks. En el presente el nombre Santiago Humberstone forma parte de la historia del salitre.

Los cambios en la modernización de la antigua Palma y la actual Humberstone eran visibles, nuevas construcciones habitacionales para un mejor estándar de empleados y obreros, un moderno mercado, un bello hotel administrado por el vecino de Iquique Marcos Fardella, piscina y hospital, teatro con 300 butacas, entre otros importantes adelantos como el alumbrado público y el agua para el consumo, la cual era traída desde Pica (al igual que la de Iquique), ya no era agua reseca. Para el secado del salitre, se instaló una poderosa centrifuga²⁵. La modernidad se hacía presente con una mejor vida para toda su población lo que hace que hasta hoy recuerden con especial emoción la vida en la pampa.

20 *El Tarapacá* 01 de marzo de 1934. Como contrapunto, la cesantía seguía presente en la región y el mismo diario refería que habían sido embarcados en el vapor Aysen, rumbo al sur, más de 180 personas a cargo del Servicio Personal de Cesantía en busca de nuevas oportunidades ocupacionales.

21 *El Tarapacá* 11 de julio de 1934.

22 Archivo Sernageomin, DIBAM, Archivo Regional de Tarapacá 1922, denuncia accidentes.

23 Las más altas autoridades locales estarían presentes y desde Antofagasta un tren especial transportaba a la ex oficina La Palma, a parte de la comitiva que homenajeaba a Santiago Humberstone; la oficina era engalanada con todo detalle. 20 de noviembre de 1934.

24 *El Tarapacá* 18 de diciembre de 1934.

25 Ricardo Alfaro Calderón, *Reseña histórica de la Provincia de Tarapacá*, (Iquique Imprenta Caras y Caretas, 1936), 452-455.

5. UNA NUEVA FORMA DE DEFINIR PATRIMONIO COMO PAISAJE CULTURAL. EL PAISAJE CULTURAL LA PALMA – SANTIAGO HUMBERSTONE

De las seis declaratorias de Patrimonio Mundial de nuestro país²⁶, una se encuentra en Tarapacá. En 1998 el Gobierno de Chile incluyó las oficinas Salitreras Santiago Humberstone y Santa Laura en la Lista Tentativa de Bienes Culturales a ser postulados como Sitios del Patrimonio Mundial, estableciendo un carácter prioritario para su nominación. Reconocer un fenómeno de explotación como el Salitre, era dar cuenta como un grupo de hombres y mujeres conquistó el desierto y fue conquistado por él, convirtiendo un espacio en un nuevo paisaje, la pampa salitrera y creando un nueva forma de identidad: la pampina.

Fueron los llamados pampinos, quienes el año 2001 reunieron y entregaron en el Centro de Patrimonio Mundial de la UNESCO las 20.000 firmas que apoyaron la solicitud de patrimonio de la Humanidad²⁷. Los principales criterios por los cuales fueron declarados Sitio de Patrimonio Mundial que expresa lo que el Comité de Patrimonio Mundial reconoce como un Valor Universal Excepcional, están asociados a los criterios ii, iii y iv²⁸ donde el desarrollo de la industria salitrera da cuenta del conocimiento, habilidades,

tecnología e inversión financiera de una comunidad diversa de inmigrantes provenientes de Perú, Bolivia y Europa, los que hicieron de esta explotación un complejo intercambio cultural. Así como también, fue posible crear una comunidad urbana con su propio lenguaje, organización, costumbres, todo lo cual permitió con su producción un especial paisaje cultural local²⁹.

En los últimos años se ha definido una forma especial de patrimonio, o mejor dicho un nuevo concepto, junto con la idea de patrimonio, paisaje cultural, fruto de la interacción entre el hombre y la naturaleza, la cual se relaciona con un territorio y con diversas formas de producción, de vida y de creencias de los pueblos. Es decir expresiones, las cuales, tienen un carácter patrimonial que se enmarcan en un área geográfica, en una combinación de aspectos naturales y culturales que otorga una especial identidad y significación y que la diferencian de otros lugares. Este concepto fue utilizado tempranamente en la bibliografía mundial por Carl Sauer, conocido como padre de la geografía cultural norteamericana³⁰.

Que implica que un espacio sea considerado un paisaje cultural, una relación con el entorno, donde la sociedad

26 Isla de Pascua (1995), Iglesias de Chiloé (2000), Valparaíso (2003), Ex oficinas salitreras Humbertone y Santa Laura (2005), Campamento Sewell (2006) y el Qhapaq Ñan (2014) este último involucra a Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Argentina, es la red o sistema vial del Tawantinsuyu.

27 Corporación Museo del Salitre, *Expediente presentación a Sitio de Patrimonio Mundial*, 2003

28 Criterio ii "atestiguar un intercambio de valores humanos considerable, durante un período concreto o en un área cultural del mundo determinada, en los ámbitos de la arquitectura o la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o la creación de paisajes; criterio iii "aportar un testimonio único, o al menos excepcional, sobre una tradición cultural o una civilización viva o desaparecida"; criterio iv "ser un ejemplo eminentemente representativo de un tipo de construcción o de un conjunto arquitectónico o tecnológico, o de un paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana;"

29 www.monumentos.cl/consejo/606/w3-propertyvalue-37308.html. (Consultado 22/06/2017).

30 Isabel Rigol, Gestión de los paisajes culturales, Unesco Convención del Patrimonio Mundial, (Cuba), 11. En www.unesco.org. File:///C:/Users/administrador/Downloads/Actividad-474-16.pdf. (Consultado 13/10/2016).

en su conjunto tiene derecho, entre otros, al turismo, a disfrutar de estos espacios por medio de la experiencia de recorrer sus instalaciones de manera responsable³¹.

Se hace presente que mantener un paisaje en razón de su valor patrimonial requiere de una protección, para ello es necesario garantizar su mantenimiento y por ello es fundamental llevar a cabo las acciones para mejorar, restaurar, en definitiva resguardar su condición de espacio único. Implica una serie de compromisos con la preservación de los bienes e importantes retos, entre ellos una gestión acertada que atienda la complejidad del paisaje y la necesidad del territorio³².

Existe en el presente, el esfuerzo para superar una declaratoria patrimonial en riesgo como lo es la ex oficina Humberstone³³ y por extensión de la ex oficina La Palma. En tal sentido el paisaje cultural que proponemos, es el de las ex oficinas La Palma – Humberstone, el cual ha contribuido a mejorar la calidad de vida del entorno de lo que fue un centro de explotación salitrero y centro habitacional que albergó a cientos de personas en sus instalaciones de vida cotidiana como almacenes o pulpería, mercado, plaza, escuela, iglesia, teatro, etc. Todo ello ha sido puesto en valor para mantener una identidad propia, la identidad pampina. Parafraseando al Plan Nacional de Paisaje Cultural español cuando expresa que un

paisaje cultural, encierra un valor simbólico que emana de los sentimientos de pertenencia y tradición cultural contribuyendo a reforzar la cohesión social. De igual modo favorece la participación ciudadana, por cuanto es la propia comunidad la que puede establecer los objetivos de la calidad paisajística del espacio o entorno.

El Convenio Europeo del Paisaje, define al paisaje como cualquier parte del territorio tal y como lo percibe la población, cuyo carácter sea el resultado de la acción y la interacción de factores naturales y/o humanos. Así, el paisaje es algo multidimensional, al englobar conceptos como el de Patrimonio y su Territorio. El patrimonio es la huella tangible e intangible en la naturaleza. En síntesis, el paisaje es la articulación de ese patrimonio en su escala territorial.

Nos dice Miguel Aguiló que Paisaje deriva de país, en el sentido de región o territorio; pero se distingue de él, en que es una visualización de esa realidad concreta que es el país. El país sería más el contenido, y el paisaje sería la expresión sensible de esas relaciones entre el hombre y el medio que conforman su cultura³⁴.

La importancia de un paisaje cultural fue establecida en la década del setenta del siglo pasado por la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural de 1972, los paisajes

31 O. Ojeda y S. González, *Pampa Patrimonial. Circuitos turísticos del Salitre desde Matamunqui a Buen Retiro (zona centro norte de Tarapacá)* (Iquique: Imprenta Oñate, 2008), 90-91.

32 R. Silva y V. Fernández, “Los paisajes culturales de UNESCO desde la perspectiva de América Latina y El Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades”, en *Revista INVI*, 30/85, 2015, 181-214, p.184. En www.revistainvi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/892 (Consultado 10/2016).

33 *Diario La Tercera* 2/07/ 2015.

34 Miguel Aguiló. “Naturaleza, paisaje y lugar” en Miguel Aguiló y Ramón de la Mata (Coord.), *Paisajes culturales* (Madrid: Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 2005), 34.

culturales son bienes culturales y representan las obras conjuntas del hombre y la naturaleza. “Ilustran la evolución de la sociedad humana y sus asentamientos a lo largo del tiempo, condicionados por las limitaciones y/o oportunidades físicas que presenta su entorno natural y por las sucesivas fuerzas sociales, económicas y culturales, tanto externas como internas”³⁵.

El Consejo de Europa ha definido mediante el Convenio Europeo del Paisaje³⁶ que “paisaje designa una porción del territorio tal como la perciben las poblaciones...” y cuyo carácter, la morfología, resulta de la acción de los factores naturales y de los factores culturales, es decir del hombre y de sus propias interrelaciones³⁷. De manera tal que “los Paisajes Culturales del Patrimonio Mundial el acento se pone en la historia humana, en la continuidad de las tradiciones culturales y en las aspiraciones y valores sociales”³⁸. Es la forma como entendemos la declaratoria de Patrimonio Mundial de las ex oficinas Humberstone y Santa Laura y que para el caso de Humberstone, la existencia de lo que fue la ex Oficina La Palma.

Por ello la forma de valorar el paisaje de las ex oficinas La Palma – Santiago Humberstone, es mediante la protec-

ción del mismo, a través de las acciones encaminadas a conservar y mantener los aspectos significativos o característicos de su paisaje, justificados por el valor patrimonial producto de su configuración natural, unida a la acción del hombre y de la mujer pampina en la explotación del oro blanco.

Según la Convención del Patrimonio Mundial de UNESCO, se establecen diferentes tipos de paisajes culturales, que por razones de espacio no analizamos³⁹. Solo nos basta señalar que de acuerdo con la Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural, un paisaje cultural es “el resultado de la interacción del ser humano sobre el medio natural, las huellas de sus acciones en un territorio cuya expresión es percibida y valorada por sus cualidades específicas y, por ser soporte de la memoria y la identidad de una comunidad. Todo territorio que cuenta con cualidades estéticas e históricas debe ser considerado como paisaje cultural y no tan solo como sitios que requieren de atención por su vulnerabilidad”⁴⁰.

No cabe duda que el complejo arquitectónico, industrial y de explotación salitrera La Palma-Humberstone y

35 Unesco, Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial, España 2005, en www.whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf. (Consultado 10/2016).

36 Declaración de Florencia 20 de octubre de 2000, establece entre otros motivos: “Reconociendo que el paisaje es un elemento importante de la calidad de vida de las poblaciones en todas partes: en los medios urbanos y rurales, en las zonas degradadas y de gran calidad, en los espacios de reconocida belleza excepcional y en los más cotidianos. Tomando nota de que la evolución de las técnicas de producción agrícola, forestal, industrial y minera, así como en materia de ordenación regional y urbanística, transporte, infraestructura, turismo y ocio y, a nivel más general, los cambios en la economía mundial están acelerando en muchos casos la transformación de los paisajes;”. Convención Europea del Paisaje en ipce.mcu.es/pdfs/convención-florencia.pdf. (Consultado 13/10/2016).

37 whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf.

38 Instituto del Patrimonio. Plan Nacional de Paisaje Cultural de España. En ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf.

39 www.ehu.es/hirigintza/images/Josemari/Paisaj_Kulturalen_definizioa.pdf

40 Carta Iberoamericana del Paisaje Cultural, Cartagena de Indias II Encuentro de Paisajes Culturales 26 y 29 noviembre de 2012. En www.revistas.unam.mx/index.php/mecedupaz/article/viewFile/47962/43267. (Consultado 25/06/2017).

Santa Laura, responde plenamente a esta definición, por su historia y su proyección patrimonial futura.

6. CONCLUSIONES

El año 2009, Ángel Cabeza⁴¹, actual Director de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos refería que en nuestra legislación no existe la categoría de Paisaje Cultural, como la registra Europa bajo una organización como la Convención Europea del Paisaje. En Chile existe la protección de espacios y lugares por medio de la figura de Monumento Histórico, Zona Típica establecido por la Ley 17.288 de Monumentos Nacionales, áreas silvestres protegidas, parques nacionales, reservas nacionales⁴². En tal sentido la normativa chilena vigente, respecto de la protección al paisaje la forman: la Ley de Monumentos Nacionales, la Ley de Bosques, Ley que establece el Sistema Nacional de Áreas Silvestre Protegidas, la Ley de Pueblos Indígenas, la Ley de Bases del Medio Ambiente⁴³. Para normar esta categoría, paisaje cultural, hubo una propuesta de legislar en 1997 definiendo Paisaje Cultural en la protección del Patrimonio como “áreas geográficas que incluyen recursos tanto del patrimonio natural como cultural que reflejen o donde existan ejemplos de la interacción del hombre con el medio ambiente y sus recursos naturales”⁴⁴. Sin duda, es una tarea pendiente, establecer

la categoría de paisaje cultural y con ello existir una mayor protección y evitar la depredación y deterioro de los espacios y territorios como lo que ocurre en la pampa salitrera. El mayor medio de protección, no exento de crítica, es la Ley 17.288 de 1970 mediante la declaratoria de Monumento Histórico y Zona Típica.

La declaratoria de paisaje cultural en Chile, ante la falta de normativa que aglutine este concepto, se asocia a la declaración de Monumento Histórico para la protección del bien y su entorno, en tal sentido comprende la declaratoria de Decreto Supremo 320 enero 1970, Decreto Exento 480 de 1998, junto con Decreto 626 de 2009, asociado a las huellas de un pasado todavía presente por medio de las instalaciones que en el determinado territorio existen, La Palma y Humberstone son un todo indivisible. Reconocer algunas de las huellas de una importante oficina salitrera, nacida en los tiempos del Tarapacá peruano, fortalecida por la modernidad de la que fuera Humberstone. La importante producción de La Palma, hoy no se ve reflejada en la huella de su ripio oculto detrás del de Humberstone y por ello nos hemos propuesto visibilizar su pasado, a través de una osada propuesta, integrando su nombre a la declaratoria como un complejo patrimonial Paisaje Cultural La Palma - Humberstone. Este fue un espacio en medio del desierto, visitada por el Presidente Balmaceda el 11 de marzo de 1889 en su viaje al norte y

41 Arqueólogo, Doctor en Patrimonio, y ex Director del Instituto de Estudios del Patrimonio de la Universidad Arturo Prat.

42 Revista digital Metapoli.net. en www.metapoli.cl/revista/cabezas.htm. (Consultado 19/06/2017).

43 Á. Cabeza, M. Danilo y C. Weber, “Los paisajes culturales en Chile y sus desafíos” en *Patrimonio Turístico en Iberoamérica. Experiencias de investigación, desarrollo e innovación* (Santiago: Ediciones Universidad Central, 2011), 428.

44 Á. Cabeza y C. Weber “Paisajes culturales en Chile, conceptos, legislación y situación actual en Revista Hereditas. Paisajes culturales nuevas visiones, diciembre 2010. México, Unesco en [openarchive.icomos.org/921/1/Hereditas_14\(12.2010\).pdf](http://openarchive.icomos.org/921/1/Hereditas_14(12.2010).pdf). (Consultado 7/03/2017).

a Iquique⁴⁵; localizada a 7 kilómetros de Pozo Almonte y que cobijó a trabajadores de distintas nacionalidades, especialmente chilenos, bolivianos y peruanos, en tiempos de un conflicto armado como fue la Guerra del Pacífico (1879 -1884), o después en la crisis de 1891. Reconocer a la distancia algunos de los que allí permanecieron junto con sus familias, a través de la responsabilidad de un cargo o de una actividad más social o lúdica; esto último, una tarea todavía pendiente y así, poder visibilizar a una Palma casi olvidada, con sus espacios y lugares, su origen, en definitiva su presente - pasado.

7. BIBLIOGRAFÍA

FUENTES MANUSCRITAS

Archivo Regional de Tarapacá.

Fondo Inventario Servicio de Minas del Estado 2016.

Archivo Nacional Histórico

Fondo Intendencia de Tarapacá,

Ministerio de Hacienda, Delegación Fiscal de Salitreras.

Fondo Documental Salitre

Archivo Vicente Dagnino Universidad de Tarapacá

FUENTES IMPRESAS

Biblioteca Nacional sección Periódicos

Hemeroteca Museo Regional de Iquique

Periódicos

Industria, La

Tarapacá, El

Nacional, El

Tercera, La

Publicaciones

Alfaro, Ricardo. 1936. *Reseña histórica de la Provincia de Tarapacá*. Iquique: Imprenta Caras y Caretas.

Basadre, Jorge. 1969. *Historia de la República del Perú 1822-1933*. Lima: Edición, Editorial Universitaria. Tomo IV, VI.

Billinghurst, Guillermo. 1889. *Los capitales salitreros de Tarapacá*. Santiago, Imprenta el Progreso.

Cabeza, Ángel, Mireya Danilo, Carlos Weber. 2011. "Los paisajes culturales en Chile y sus desafíos" en *Patrimonio Turístico en Iberoamérica. Experiencias de investigación, desarrollo e innovación*. Santiago: Ediciones Universidad Central, 424- 433, .

45 La prensa nos refiere que la empresa de ferrocarriles salitreros dispuso un tren especial para la visita del Presidente al interior de Tarapacá. Siendo acompañado por el gerente de la Empresa, Samuel Rowland; el intendente de la provincia, Ramón Yavar; el delegado del Gobierno para el estudio de la cuestión salitrera, Manuel Salinas; el inspector de Salitreras Gustavo Jullian, junto con la comitiva oficial integrada por los ministros Sanfuentes y Sotomayor y algunos miembros del Congreso. *La Industria* 12 de marzo de 1889.

Cabeza, Ángel, y Carlos Weber. 2010. "Paisajes culturales en Chile, conceptos, legislación y situación actual", en Revista Hereditas. Paisajes culturales nuevas visiones, diciembre. México, Unesco en openarchive.icomos.org/921/Hereditas14(12.2010).pdf. (Consultado el 7 de marzo 2017).

Cariola, C. y O. Sunkel, 1991. *Un siglo de Historia económica de Chile, 1830-1930*. Santiago, Editorial Universitaria.

Corporación Museo del Salitre. 2003. *Expediente presentación a Sitio de Patrimonio Mundial*.

González, Sergio. 2002. *Hombres y mujeres de la Pampa. Tarapacá en el ciclo de expansión del salitre*. Santiago: Lom ediciones.

González, Sergio. 2014. "Las inflexiones de inicio y término del ciclo de expansión del salitre (1872-1919). Una crítica al nacionalismo metodológico", en *Diálogo Andino* 45 (Santiago):39-49.

González, Sergio. 2013. "Las políticas salitreras peruana y chilena. ¿Del monopolio estatal a la libertad económica?", en *Cuadernos de Historia* 38 (Santiago): 39-77.

González M., Sergio. 2013. (Comp.,). *La Sociedad del Salitre. Protagonistas, migraciones, cultura urbana y espacios públicos, 1870-1940*. Santiago: Ril Editores, Universidad Arturo Prat, U. de Valparaíso, Universidad Católica del Norte.

Instituto Libertador Ramón Castilla. 1964. *Castilla Estadista y Soldado Antología*. Lima: Editorial Ausonia.

Instituto del Patrimonio. Plan Nacional de Paisaje Cultural de España. En ipce.mcu.es/pdfs/PLAN_NACIONAL_PAISAJE_CULTURAL.pdf.

Ministerio de Hacienda. 1933. *La Industria del Salitre de Chile*. T. I. Rep. de Chile.

Ojeda, O. y S. González. 2008. *Pampa Patrimonial. Circuitos turísticos del Salitre desde Matamunqui a Buen Retiro (zona centro norte de Tarapacá)*. Iquique: Imprenta Oñate.

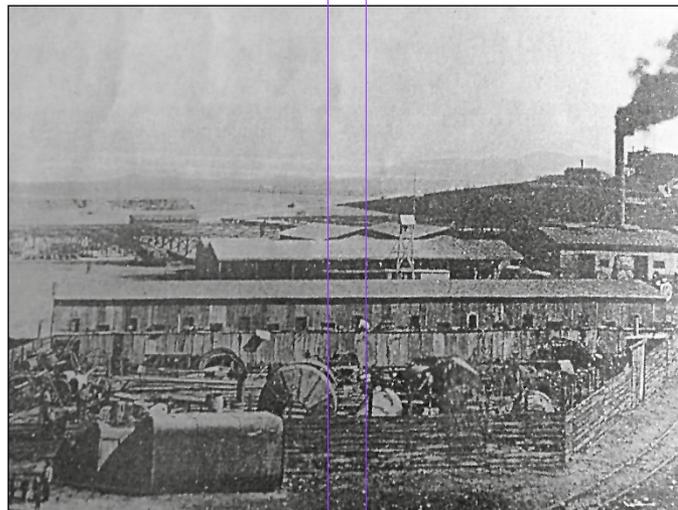
Rigol Isabel, Gestión de los paisajes culturales, Unesco Convención del Patrimonio Mundial, Cuba, Ver en www.unesco.org File:///C:/Users/administrador/Downloads/Activity-474-16.pdf. (Consultado 13/10/2016).

Silva Rocío y Víctor Fernández. 2015. "Los paisajes culturales de UNESCO desde la perspectiva de América Latina y El Caribe. Conceptualizaciones, situaciones y potencialidades". En *Revista INVI*, Vol. 30, N°85 (Santiago): 181-214. .Ver www.revista.invi.uchile.cl/index.php/INVI/article/view/892. (Consultado 10/2016).

Valenzuela, Juvenal. 1925. (ed.) *Album Informaciones Salitreras Agrícolas y comerciales Zona Norte de Chile*. Santiago: Imprenta Universidad.

ANEXO: FOTOGRAFÍAS

Foto 1
Instalaciones oficina La Palma.



Un bello registro que nos permite observar sus instalaciones. Fuente: *La Voz de La Pampa*. Revista Cultural Oficina Salitrera La Palma Iquique 2003.

Foto 2
Humberstone, inauguración Oficina.



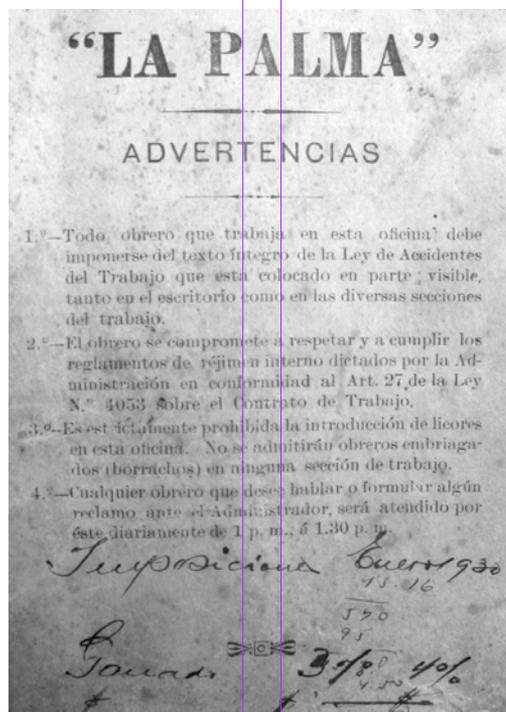
Se observa a Santiago Humberstone acompañado por la comitiva un 20 de noviembre de 1934. Fuente: *Diario El Tarapacá* 18 de diciembre de 1934.

Foto 3
Fichas para la pulpería oficina La Palma.



Fuente: Colección Sala Salitre del Museo Regional de Iquique.
(Fotografía de la autora).

Foto 4
Libreta usada en la Oficina La Palma.



Fuente: Colección Sala Salitre del Museo Regional de Iquique.
(Fotografía de la autora).